LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 25/2011

ADQUISICION DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE FIBRA OPTICA PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiséis días del mes de diciembre** del año dos mil once, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 329 de fecha 18 de noviembre de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LLAMADOS A CONTRATACION, CORRESPONIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011 Y EJERCICIO FISCAL 2012, PLURIANUAL; SE APRUEBAN LOS RESPECTIVOS PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFROMA EL COMITÉ DE EVALUACION PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la respectiva adenda, sea técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día viernes 23 de diciembre del año dos mil once según consta en el Acta de Recepción de Sobre–Ofertas correspondiente al llamado arriba mencionado y realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 5.517/10, con la participación del siguientes oferentes:

1) COMTEL S.R.L., oferta Lote 1, Gs. 55.500.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil), Lote 2, Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), Lote 3, Gs. 262.650.500.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta mil quinientos), total de lotes ofertado **Gs. 518.150.500.-** (guaraníes quinientos dieciocho millones ciento cincuenta mil quinientos); **2) DATA LAB S.A.**, Oferta Lote 1, monto total ofertado **Gs. 62.400.000.-** (guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos mil); **3) INFOCENTER S.A.** Oferta Lote 1, Gs. 68.400.000.-(guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos mil), Lote 3, Gs. 290.000.000.- (guaraníes doscientos noventa millones) total lotes ofertado **Gs. 358.400.000.-** (guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil), **4) BIOS GROUP S.R.L.,** Oferta Lote 1, Gs. 79.000.000.- (guaraníes setenta y nueve millones), Lote 2, Gs. 139.950.000.- (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta mil), Oferta Lote 3, Gs. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones), total lotes ofertado **Gs. 348.950.000.-** (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta mil), **5) TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez,** Oferta Lote 1, Gs. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones), Oferta Lote 2, Gs. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), total lotes ofertado **Gs. 195.000.000.-** (guaraníes ciento noventa y cinco millones)

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Instrucciones Generales, Anexo I: Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos requeridos, Anexo II: Documentos Requeridos y Anexo III Criterios de Evaluación

y Requisitos de Calificación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial</u> a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a los Oferentes; **b)** Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; **c)** Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV, Formulario 1.8 del P.B.C.; **d)** Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; **e)** Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

Las firmas **COMTEL S.R.L., DATA LAB S.A., INFONCENTER S.A., BIOS GROUP S.R.L. Y TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez "CUMPLEN"** sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes mencionados más arriba, de acuerdo a criterios desarrollados en el siguiente punto.

4.- <u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentada por los oferentes.

Lote 1- Cableado Estructurado

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	Cableado Estructurado	FURUKAWA	BRASIL	1	55.000.000	55.000.000.-
COMTEL S.R.L.	Cableado Estructurado	VCP FURUKAWA	CHINA BRASIL	1	55.500.000	55.500.000.-
DATA LAB	Cableado Estructurado	VCP	CHINA	1	62.400.000.-	62.400.000.-
INFOCENTER S.A.	Cableado Estructurado	TELCOM TALEMEC NEW LINK	ARGENTINA BRASIL USA	1	68.400.000.-	68.400.000.-
BIOS GROUP S.R.L.	Cableado Estructurado	FURUKAWA	BRASIL	1	79.000.000	79.000.000.-

Lote 2 – Cableado de Fibra Óptica

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	FIBRA OPTICA	ZTT	CHINA	1	139.950.000	139.950.000.-
COMTEL S.R.L.	FIBRA OPTICA	ZTT	CHINA	1	200.000.000	200.000.000.-
TES INGENIERIA	FIBRA OPTICA	SURELINK	CHINA	1	140.000.000	140.000.000.-

Lote 3 – Switch

Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	SWITCH	CISCO	USA	10	13.000.000	130.000.000.-
COMTEL S.R.L.	SWITCH	ALCATEL	FRANCIA	10	26.265.050	262.650.500.-
INFONCENTER S.A.	SWITCH	CISCO	USA	10	29.000.000	290.000.000.-

Seguidamente se procede al análisis pormenorizado de las ofertas, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- <u>CRITERIOS TÉCNICOS:</u>

Se procede a la evaluación de los **Lotes** ofertados, a fin de comprobar que cumplan con las Especificaciones Técnicas, y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lote 1 – Cableado Estructurado
La oferta valuada como la más baja, presentada por la empresa **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez; "CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos del PBC y conforme al informe técnico elaborado por la Dirección General de Planificación de Proyectos, según consta en el Memorándum DGPE N° 229/2011

Lote 2 – Cableado Fibra Óptica
La oferta valuada como la más baja, presentada por la empresa **BIOS GROUP S.R.L.; "CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos del PBC y conforme al informe técnico elaborado por la Dirección General de Planificación y Proyectos, según consta en el Memorándum DGEP N° 229/2011

Lote 3 – Switch

La oferta valuada como la más baja, presentada por la empresa **BIOS GROUP S.R.L.; "CUMPLE"** satisfactoriamente con los requerimientos del PBC y conforme al informe técnico elaborado por la Dirección General de Planificación y Proyectos, según consta en el Memorándum DGEPN° 229/2011

4.2.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual de los oferentes, cuyas ofertas son las más bajas, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
2) **BIOS GROUP S.R.L.**

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera - económica razonable de los oferentes.

4.3.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado, como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación, surgiendo que:

1) **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
2) **BIOS GROUP S.R.L.**

Cumplen satisfactoriamente con lo solicitado.

4.4.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa:

1) **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
2) **BIOS GROUP S.R.L.**

El oferente cumple con este requisito.

4.5.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO

A fin de determinar la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el **Art. 34°** último párrafo "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de las firmas **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** y **BIOS GROUP S.R.L.** constatándose que ambas empresas **"CUMPLEN"** con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., Anexo I –Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos requeridos, Anexo II –Documentos Requeridos; y Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado que los oferentes posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los

compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN							
Oferente	**Lote**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Total G.**
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	1	CABLEADO ESTRUCTURADO	FURUKAWA	BRASIL	1	55.000.000	55.000.000.-
BIOS GROUP S.R.L.	2	CABLEADO DE FIBRA OPTICA	ZTT	CHINA	1	139.950.000	139.950.000.-
	3	SWITCH	CISCO	USA	8	13.000.000	104.000.000.-
Total Adjudicado							***298.950.000.-***

Obs: Se procede a la disminución de las cantidades a adjudicar en el Lote N° 3 "SWITCH", de manera a ajustar el monto a la disponibilidad presupuestaria de la Institución

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. --

Es Nuestro Informe.

FERNANDO SAKODA
Director
Dirección de Unidad Operativa Contrataciones

ABOG. NÉSTOR SUAREZ
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

DR. JORGE BOGARIN
Asesor
Ministerio del Interior

ING. CARLOS BAREIRO
Director General
Dirección de Planificación y Proyectos

CP. LORENA ARAUJO
Jefa
Departamento de Control y
Ejecución de Procesos